

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN
DESIGNACIÓN DE PERITOS

**PARA PROCESO DE: COMPRA MENOR PARA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE
COMBUSTIBLE PARA LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE AL 3ER TRIMESTRE 2023**

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día ocho (8) del mes de septiembre del 2023, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Leonardo Reyes Madera** Director General de la ONESVIE y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; **Vanessa Garcia Taveras**, *Asesora Legal y miembro*; **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información*; y **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro*. Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **Adquisición de tickets de combustibles de la institución correspondiente al 3er trimestre del año 2023**.

1. **APROBAR** los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **Adquisición de Tickets de Combustibles para la Institución correspondiente al 3er trimestre del 2023**.

CONSIDERANDO (1°) Que en fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), el **Departamento Administrativo y Financiero** emitió una solicitud de requerimiento núm. **DAF-0017** para **Compra de Combustible para la Institución**, a la **Dirección General de la ONESVIE**.

CONSIDERANDO (2): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de **Compra Menor para la Adquisición de Tickets de Combustibles para la Institución correspondiente al 3er trimestre del año 2023**.

CONSIDERANDO (3): En fecha cinco (06) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), el **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0282-2023, mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos, que son los siguientes:

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
María M. Hernandez	001-1695606-1	Paralegal
Elizabeth Vargas Mercedes	223-0029759-9	Responsable de la sección de Almacén y Suministro
Elbyn A. Sena Noboa	010-0005159-7	Supervisor de Transportación

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

PRIMERO: (1) Que sean *aprobados* los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de compra Menor para la **Adquisición de Tickets de Combustibles para la Institución, correspondiente al 3er trimestre del año 2023.**

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos meridiano (10:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.

 _____ Leonardo Reyes Madera Director General y Presidente del Comité		 _____ Johanny Hernández Administrativa y Financiera y Miembro
 _____ Fausto Alberto Estévez Rojas Enc. de Planificación y Desarrollo y Miembro		 _____ Vanessa Garcia Taveras Asesora Legal y Miembro
	 _____ Alexi O. Naut Silfa Enc. Libre Acceso a la Información y Miembro	
		